SP 1422

Manizales, septiembre 19 2025

Doctor
JUAN MANUEL MARIN LOPEZ
Secretario General
Gobernación de Caldas
Ciudad.

ASUNTO: VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

En respuesta al correo remitido por **SEBASTIAN ESCOBAR SALAZAR**, profesional especializado de la Unidad de compras y suministros, solicitando viabilidad económica y financiera para el proceso de mínima cuantía que tiene por objeto: **"REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y DE MUROS DE FACHADA DEL EDIFICIO LICORERA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS**" y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados; por lo tanto, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS.

Por valor de: $95.214.520, incluidos impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4, 6 y 7 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015.

Dado lo anterior, me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
19/09/2025	19/09/2025

Deseando éxitos en su gestión,

ALFONSO REYES CARDENAS
Secretario de Planeación (E)

Proyectó: José Fernando González Otálvaro - Analista Financiero
Revisó: Ismenia López García- Profesional Universitario. Unidad de Descentralización.